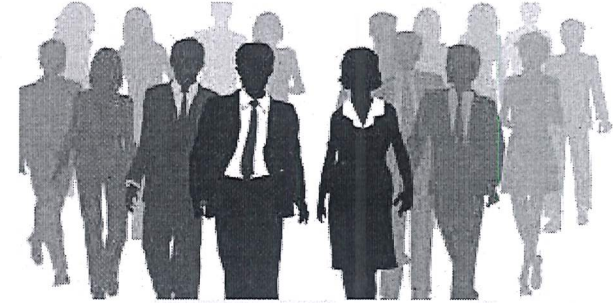




**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN



El Instituto del Patrimonio del Estado está comprometido a:

- Impulsar acciones en defensa de los derechos humanos del personal.
- Promover la igualdad laboral y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Eliminar la discriminación por origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, genero, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazos, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, el idioma, antecedentes penales o cualquier otro motivo.
- Implementar acciones afirmativas a favor del personal.
- Generar un ambiente libre de cualquier tipo de violencia.
- Queda prohibido el maltrato, violencia o segregación de las autoridades hacia y entre el personal.

La Política aplica para todo el personal que labora en este Instituto, No importando el tipo de contratación.

Zovek Sacristán Esteban Cárdenas
Director General

*LFPED. ART. 1, FRACCIÓN III.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K', 'e', 'B', 'fue', and several other marks.